



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020-2021

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PROYECTOS

ENERO 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
INTRODUCCIÓN	2
DECLARACIONES ESTRATEGICAS.....	3
EJES ESTRATÉGICOS AÑOS 2020-2021:	3
PROPUESTA ESTRUCTURA CORPORACIÓN DE DESARROLLO ARAUCANÍA.	4
MODELO DE INTERVENCIÓN	5
EJES PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2020-2021.....	10
EJES ESTRATÉGICOS:	10
MATRIZ POA 2020-2021.....	15
PRESUPUESTO ITEMIZADO CONVENIO 2020 -2021.....	38

INTRODUCCIÓN

La Corporación Agencia de Desarrollo Productivo de La Araucanía es una entidad de derecho privado con participación y financiamiento del Gobierno Regional de La Araucanía dirigida por el Intendente Regional y un Directorio de amplia representación, focalizada en los ejes estratégicos del desarrollo productivo, alineada con la Estrategia Regional de Desarrollo (2010-2020) y el Plan Impulso Araucanía 2018-2026, cuyo accionar se orienta al mejoramiento de los indicadores de competitividad económica territorial, a través del impulso al emprendimiento, el reemprendimiento, la utilización de la innovación, el desarrollo territorial y local, la formación de capital social y humano, y la generación de redes y vínculos entre los actores de los sistemas productivos.

Las actividades y acciones de la Corporación nacen de la planificación que se realiza mediante el instrumento de gestión denominado Plan Operativo Anual (POA) en el cual se programan las actividades enmarcadas en el enfoque y modelo de intervención territorial, las que deben ser ejecutadas en un periodo anual (marzo 2020-febrero 2021).

Mediante el POA se pretende alcanzar los objetivos y metas corporativas, así como también contribuir al cumplimiento de objetivos y lineamientos estratégicos que provienen de políticas nacionales y regionales de fomento.

El POA correspondiente al año 2020-2021 considera acciones que se encuentran supeditadas a cuatro ejes estratégicos que se complementan y potencian entre sí, ya que todos persiguen el cumplimiento de un mismo objetivo general que es *“contribuir al mejoramiento de la competitividad económica territorial”*.

Los ejes estratégicos son los siguientes:

Eje 1: Fomento productivo regional

Eje 2: Promoción y puesta en valor de la cultura, las artes creativas y la identidad de la región.

Eje 3: Difusión y promoción corporativa.

Eje 4: Innovación y tecnologías.

El foco de trabajo de la Corporación se centra en el desarrollo productivo y fortalecimiento empresarial para las mypes de La Araucanía, entregando un énfasis en aquellas que ya han iniciado un camino en el desarrollo de sus iniciativas y que su continuidad depende de la especialización y mejora continua de sus procesos productivos.

Por otra parte, considera un importante y nuevo foco que tiene relación con poner en valor la cultura y las artes de la región, a través del Pabellón Araucanía, infraestructura que se encuentra bajo la administración de la Corporación desde del mes de diciembre 2017, por concesión gratuita entregada por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

DECLARACIONES ESTRATEGICAS

MISIÓN

Contribuir al desarrollo productivo de la región de La Araucanía a través de la articulación público-privada en beneficio de los micros, pequeños y medianos emprendedores de la región.

VISIÓN

“Ser el principal ente articulador público privado para el incremento de la productividad en la Región de La Araucanía, generando riqueza y desarrollo a través del fomento productivo, el emprendimiento, la innovación y los encadenamientos estratégicos, bajo el reconocimiento y valoración del carácter multicultural y el compromiso con la cohesión social y empresarial, la sostenibilidad ambiental y la equidad territorial”.

EJES ESTRATÉGICOS AÑOS 2020-2021:

Eje 1: Fomento productivo regional

Eje 2: Promoción y puesta en valor de la cultura, las artes creativas y la identidad de la región.

Eje 3: Difusión y promoción corporativa.

Eje 4: Innovación y tecnologías.

PROPUESTA ESTRUCTURA CORPORACIÓN DE DESARROLLO ARAUCANÍA.

En función de los requerimientos que trae consigo el enfoque de la acción pública respecto del vínculo con las redes, organizaciones y empresas productivas de los territorios de La Araucanía para contribuir al desarrollo económico local y la competitividad de sus empresas, se ha definido una estructura organizacional de la Corporación de Desarrollo Araucanía, de manera que se asegure la capacidad de respuesta de la organización y de sus recursos humanos ante los requerimientos de su estructura de funcionamiento.

Es necesario que las líneas de la Corporación se expresen clara y eficazmente en el contexto de este enfoque de intervención territorial, para lo cual es imprescindible que exista una oferta de competencias suficientemente solvente, amplia y comprometida con los objetivos y planes del nuevo escenario, y se saque provecho a las oportunidades que ofrece la construcción de una interconexión entre la oferta de capacidades y servicios, y la demanda que proviene de todos los ámbitos económicos locales y regionales.

La Corporación debe poseer capacidades para abordar temáticas que se generen desde la demanda, pudiendo abordar aquellas áreas que no puedan ser abordadas por otras instituciones de fomento, siendo un ente de acompañamiento cercano, participativo y altamente vinculado con las capacidades locales para la fase de análisis del entorno productivo, sus brechas y soluciones, y para la fase de generación de planes, programas y proyectos de apoyo al desarrollo de las economías locales, que ahora incorporan las nuevas áreas ya identificadas.

La nueva propuesta para la estructura de la Corporación de Desarrollo identifica: un departamento de administración y finanzas que tiene como objetivo dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la administración del potencial humano, los recursos económicos, financieros, materiales y servicios que requieran las diferentes áreas tanto de la Corporación como del Pabellón; Un departamento técnico de proyectos que planifica, propone, ejecuta y realiza seguimiento de las acciones comprometidas en el Plan Operativo Anual y sus proyectos, y un departamento de gestión cultural que tiene como fin gestionar la facilitación de espacios a entidades públicas-privadas que lo requieran para diversos eventos culturales-artísticos y de fomento productivo, además de velar por el adecuado funcionamiento y mantención de todos sus espacios y gestionar las actividades culturales que brinda el Pabellón. Por otra parte, se encuentran las unidades de soporte técnico al trabajo de los departamentos operativos, tal como: unidad Jurídica la que se ocupa de todas los procesos legales y administrativos de la Corporación en el estricto marco legal y estatutario; unidad de Comunicaciones, que tiene por objeto difundir, dar visibilidad y potenciar la identidad de las actividades y lineamientos de la Corporación, siendo una actor relevante en la vinculación con los medios de comunicación y generación de opinión y contenidos informativos y, finalmente, unidad de Informática que tiene como objetivo brindar soporte técnico e informático a todos los departamentos y unidades de la Corporación.

Todas los departamentos y unidades antes señaladas están llamadas a trabajar como un equipo multidisciplinario, cohesionado y orientado en fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

Organigrama.

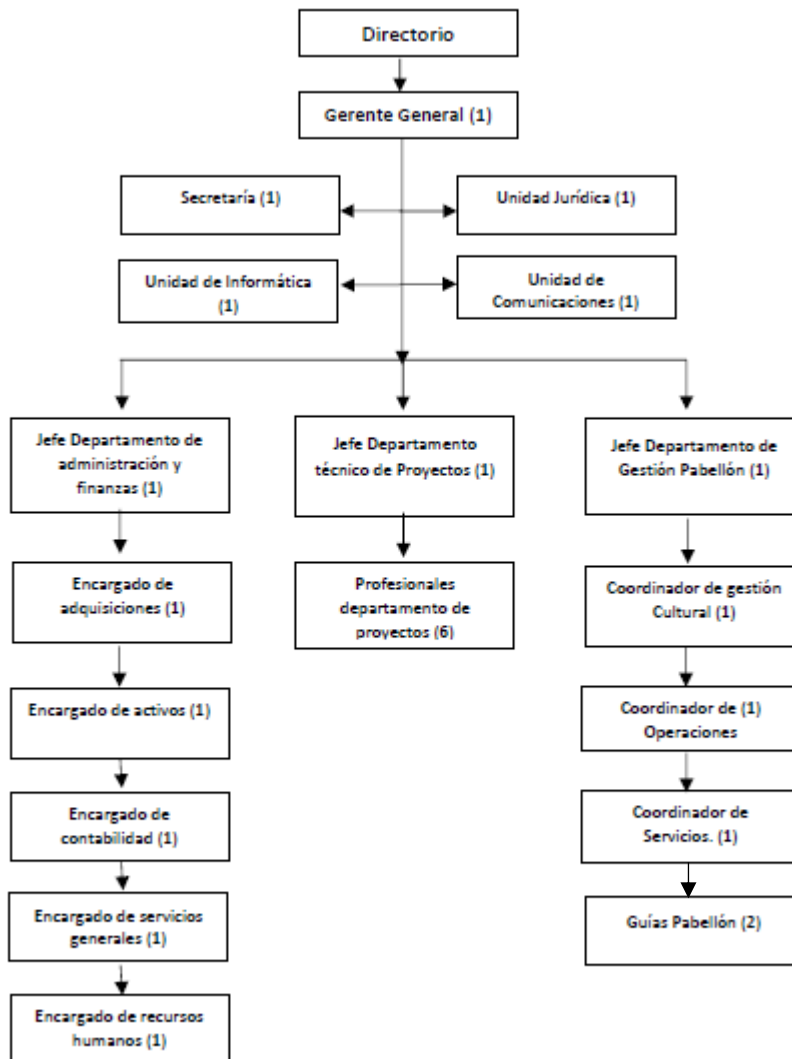


Figura 1: Organigrama Corporación de Desarrollo Araucanía – 2020-2021. (Elaboración propia.)

Cada una de las unidades operativas señaladas en el organigrama de la Corporación tiene como objetivo la ejecución de las actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual.

MODELO DE INTERVENCIÓN

Para ejecutar el trabajo local y regional de la Corporación se considera el Modelo de Gestión Territorial propuesto por la Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022, el que se basa en la subdivisión geográfica del territorio regional compuesto administrativamente por dos provincias y 32 comunas, cuya zonificación identifica ocho territorios de planificación:

- Territorio Malleco Norte
- Territorio Temuco - Padre Las Casas
- Territorio Intercultural de Ríos y Mar
- Territorio Nahuelbuta

- Territorio Araucanía Lacustre
- Territorio Asociación Valle Central
- Territorio Asociación Cautín sur
- Territorio Cordillera Andina



Este modelo de gestión adopta el enfoque de desarrollo territorial para entender y proyectar la inserción y competitividad regional en un mundo globalizado y, a su vez, demanda la zonificación compuesta por los ocho territorios. De aquí nace la necesidad de diferenciación de sus modelos de gestión, de articulación pública y privada y de políticas de innovación y competitividad, para dar cuenta de la diferenciación geográfica, multicultural, equidad de género y de emprendimientos empresariales que identifican a cada uno de ellos (ERD, 2010-2022). En este marco se encuentra el origen de la necesidad de trabajar con enfoques armonizados con los diagnósticos y demandas locales / territoriales y con activa participación de estos. Para abordar los desafíos de gestión que impone este modelo donde la centralidad está dada por el concepto de territorio, con foco en micro y pequeñas empresas, se asume como enfoque prioritario el incentivar el desarrollo de una base productiva de calidad, la agregación de valor a la oferta tradicional y el desarrollo de más y mejores mercados, generando para ello condiciones que permitan el aprovechamiento de oportunidades basadas en activos complementarios disponibles o creados como parte de las capacidades que se instalan local (comuna) o territorialmente, como el acceso a mejor información, la adopción de mejores modelos de negocios o la creación de redes de trabajo, articuladas y cohesionadas por objetivos comunes, entre otros factores del desarrollo productivo.

Este enfoque para la gestión de la Corporación está sustentado en que, a partir del año 2015, el Gobierno Regional de La Araucanía, en el marco del eje estratégico “Crecimiento Económico” de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010 – 2022, busca contribuir al crecimiento económico regional a través del fortalecimiento de la competitividad de los territorios.

Lo anterior, constituye el marco para la definición a nivel regional de los planes que dan cuenta de los nuevos enfoques de apoyo al desarrollo productivo de los territorios y especialmente el de sus economías locales.

En consecuencia, y ante la evidencia empírica de los resultados que ha obtenido la Corporación en términos de desarrollo económico y competitividad, resulta prioritario para este Gobierno Regional este enfoque, tanto estratégico de la acción de la Corporación como a su estructura organizacional y planes de operación, si pretende acometer el desafío de fortalecer las capacidades endógenas de los territorios a fin de alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.

En este sentido, la Corporación debe contar con la capacidad de responder a las demandas y potencialidades de los territorios y sus respectivos actores, en sintonía con lo establecido en las Políticas de gobierno “Estrategia regional de desarrollo regional (2010-2022) y el “Plan Impulso Araucanía” (2018-2026) para el desarrollo económico regional y los nuevos énfasis asociados a la vinculación con los gobiernos y los agentes económicos locales.

El modelo de intervención que identifica el accionar de la Corporación tiene atributos y enfoques armonizados con los diagnósticos y demandas locales-territoriales, así como con las capacidades de la organización, en tanto se trata de un actor llamado a ejercer un rol de facilitación, coordinación y de orientación estratégica del desarrollo económico productivo de La Araucanía, superando la gestión e identificación de un organismo de fomento productivo, que complementa y articula la gestión sectorial encargada de tal función.

Los atributos más relevantes del modelo de intervención por parte de la Corporación en los territorios de La Araucanía son los siguientes:

- 1.-Evoluciona, desde un modelo de intervención caracterizado por la sola oferta de recursos y servicios de apoyo a unidades económicas, hacia un modelo con fuerte orientación hacia la instalación y/o fortalecimiento de capacidades locales para enfocar, acompañar y dinamizar el proceso de desarrollo económico productivo.
- 2.-Genera y revitaliza mayores espacios de diálogo y participación de los agentes del sistema productivo local para validar las intervenciones y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.
- 3.-Interconecta demanda y oferta para el desarrollo económico productivo local de manera que sea posible aumentar la eficiencia en el uso de recursos y mejorar la eficacia y oportunidad de las intervenciones.
- 4.-Por la multidisciplinariedad del capital humano a cargo de las intervenciones, es un modelo capaz de atender la complejidad del territorio y sacar provecho de todo su potencial, a través de la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Económico, Alianzas Productivas u otras herramientas diseñadas para este fin.
- 5.-Orientado a la disminución de las inequidades en el desarrollo territorial de La Araucanía, al facilitar el diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo productivo integrados, que responden a los potenciales reales de cada territorio.

6.-Convergente con diversos instrumentos de planificación y marcos de política pública, como la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2010-2022, el Plan impulso 2018-2026, las orientaciones de políticas y planes de desarrollo productivo económico impulsados desde el sector público, y las estrategias y planes sectoriales y locales, de manera que la intervención de la Corporación sea coherente con las apuestas productivas de cada territorio.

7.-Es flexible para adaptar oportunamente la orientación general de la intervención tanto como las estrategias funcionales que guían la gestión hacia el aprovechamiento de oportunidades para cada territorio, de acuerdo con las dinámicas de la realidad geosocial y económica, que evoluciona constantemente y por tanto demanda esta capacidad de adaptación flexible.

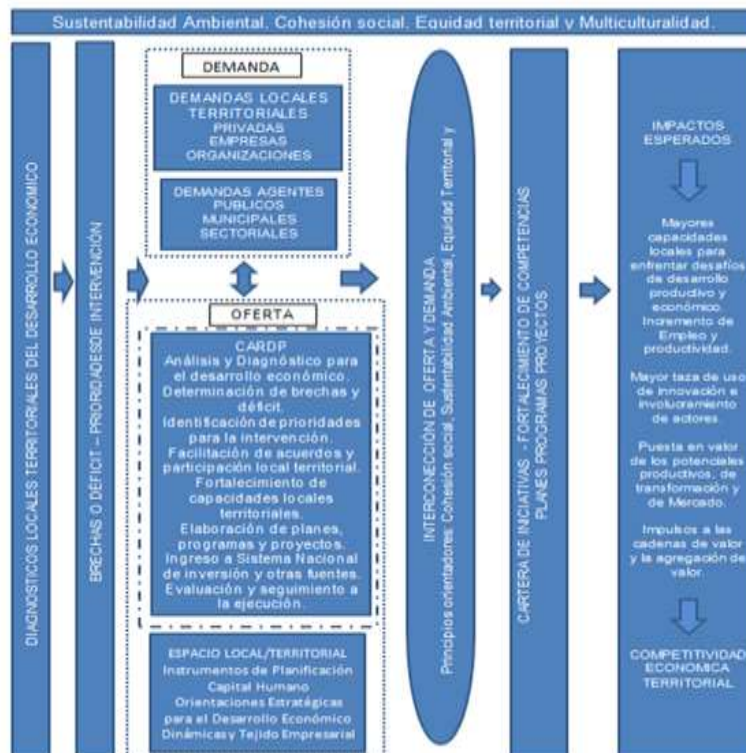


FIGURA 2: Modelo de intervención territorial EDR 2010-2020

El proceso que sigue la intervención de la Corporación, comenzará con el análisis y diagnóstico para el desarrollo económico local, si es que no están definidos tales insumos, para avanzar hacia la determinación de brechas e identificación de prioridades, para lo cual es menester facilitar un entorno que permita acuerdos sostenibles y equilibrados entre grupos de interés o visiones para el desarrollo económico que desean explorar rutas alternativas, producto de las capacidades o la diversidad de oportunidades. Asimismo, la Corporación puede intervenir para fortalecer competencias donde se presenten déficits que indiquen esta necesidad (los municipios, especialmente, y también el tejido empresarial local, tienen grandes asimetrías en sus capacidades operativas y de dotación de capital humano y otros recursos para desarrollar propuestas a los agentes de financiamiento o de apoyo técnico), y quedar en condiciones de levantar, conjuntamente con los equipos profesionales locales y sectores del empresariado que se incorporan a la demanda por apoyo técnico y financiero, la cartera de iniciativas que mejor representan sus prioridades u oportunidades.

Desde el año 2018, para ejecutar el trabajo local y regional, la Corporación considera también el Modelo de Intervención Territorial propuesto por el Plan Impulso Araucanía. Este se basa en la subdivisión geográfica del territorio regional como a continuación se describe:

“Asociado a los valles interiores (distritos agroclimáticos Angol, Traiguén, Temuco y Loncoche) se fortalecerá el desarrollo productivo agrícola y en los extremos cordilleranos (Cordillera Andina y de la Costa/Nahuelbuta) se potenciarán las iniciativas asociadas los distintos destinos turísticos, teniendo como nodo articulador Temuco. Paralelamente, se trabajará en la generación de energías limpias que aporten a la mayor sustentabilidad regional.”

(Fuente: Fuente: Plan Impulso Araucanía 2018, Pág. N°3)

DISTRITOS:

Agroclimáticos

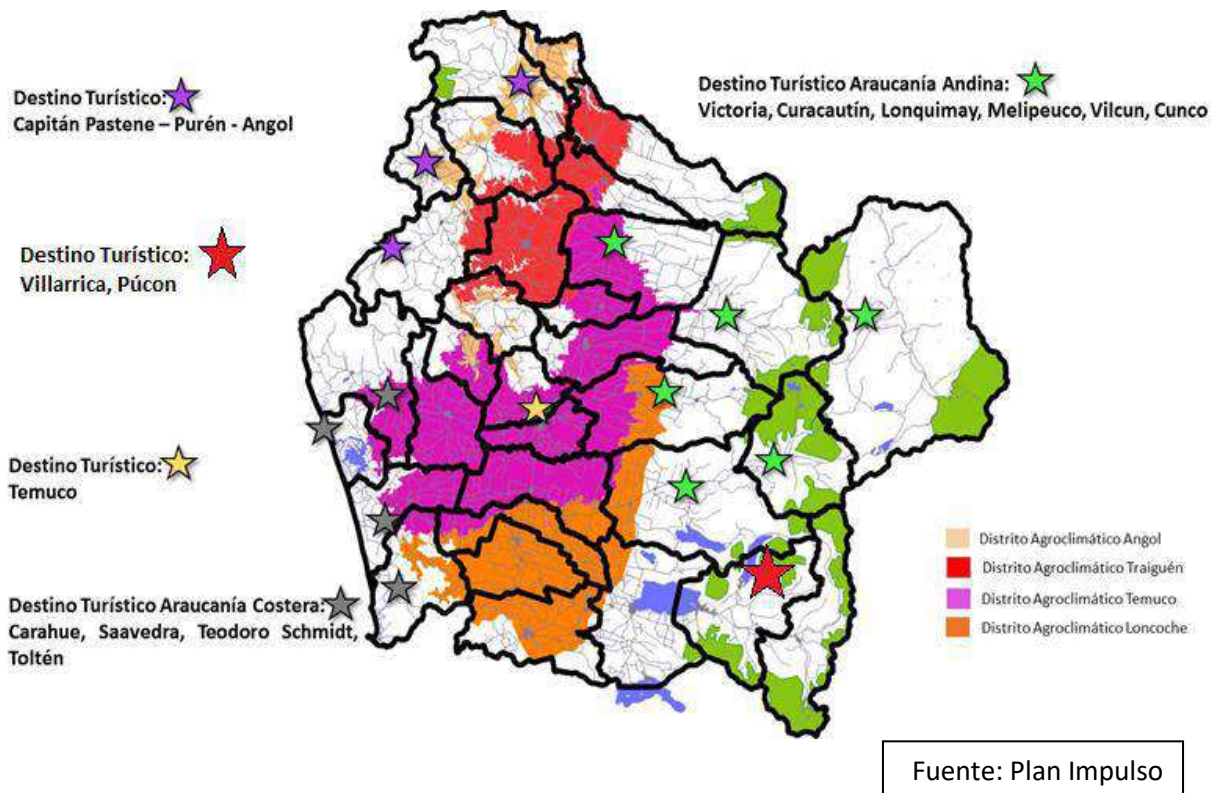
- Angol
- Traiguén
- Temuco
- Loncoche

Destinos Turísticos:

- Nahuelbuta
- Araucanía Andina
- Costa
- Temuco
- Lacustre

Zonas Potencial Eólico

- Hidroeléctrico
- Bioenergética



EJES PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2020-2021

Los Ejes Estratégicos definidos para el desarrollo del trabajo de la Corporación para el periodo 2020-2021, responden en parte a la continuidad del trabajo que se ha ejecutado con la participación de todas las comunas de La Araucanía, cuyo trabajo ha surtido efectos positivos a las mypes que han sido abordadas logrando una valoración y reconocimiento de los habitantes de la región como de otros lugares, incluso internacional.

Lo anterior se debe al levantamiento de la demanda realizada en los territorios de la región, que para estos efectos se continuará desarrollando por la Corporación, mediante el uso del modelo de intervención territorial contenido en la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD 2010-2020).

EJES ESTRATÉGICOS:

Eje 1: Fomento productivo regional

Eje 2: Promoción y puesta en valor de la cultura, las artes creativas y la identidad de la región.

Eje 3: Difusión y promoción corporativa.

Eje 4: Innovación y tecnologías.

Dado lo anterior, es importante señalar que en el eje N° 1 se encuentran contenidas las líneas de trabajo que han sido apoyadas por la Corporación históricamente como lo son artesanía, agroindustria, turismo y sectores afines.

Eje 1: Fomento Productivo:

Esta línea de trabajo busca fortalecer las capacidades empresariales de los empresarios y emprendedores de la región, generando instancias de encuentro e intercambio, entregando herramientas que las fortalezcan, contribuyendo a mejorar el potencial de crecimiento, innovación y competitividad de éstas.

Para ejecutar estos lineamientos, se establecen acciones como capacitaciones, asesorías técnicas y giras especializadas, trabajo en vinculación con municipios con el fin de apoyar a sus redes de usuarios en distintas acciones de fomento productivo y organización de ciclos de conferencias y/o seminarios, lo anterior con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.

Por otro lado, se establecen acciones tales como la organización y/o participación de Expos, Ferias y encuentros empresariales, las que pueden ser nacionales o internacionales y que tienen como objetivo fortalecer la comercialización de productos y ampliar la red colaborativa entre emprendedores para promocionar y visibilizar los productos y servicios con identidad regional mypes.

En el marco del eclipse total de sol 2020, la Corporación con el fin de fortalecer la oferta turística regional considera dentro de su trabajo este importante Hito por ser una tremenda oportunidad para nuestra región, dado a los altos porcentajes de emprendimientos en La Araucanía, especialmente los ligados al turismo tanto urbanos como rurales, por lo que es necesario potenciar el turismo implicando el trabajo en forma sinérgica con otras instituciones.

El avistamiento del eclipse 2020 es un evento relevante para nuestra región para dar a conocer su oferta turística y su cultura en el país y el mundo, por lo tanto, se debe contar con una oferta turística de calidad y adecuada para la mayor atracción de turistas y reactivar la economía de los distintos territorios de La Araucanía.

La presente línea de trabajo se concretará principalmente mediante el levantamiento de necesidades en los territorios priorizados que se verán impactados con el eclipse 2020, con el fin de generar un informe que contenga todas las brechas para posteriormente elaborar y ejecutar un plan de acción que contribuya a cerrar las brechas levantadas desde los territorios, que pueden consistir básicamente en asesorías, capacitaciones, charlas, afines, apoyo comunicacional (difusión y merchandising) como también en el apoyo técnico y logístico, según corresponda.

Finalmente, la Corporación contempla en sus líneas de trabajo la implementación de acciones que contribuyan a la promoción y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.

Lo anterior, es fruto de la generación de trabajo conjunto entre Gobierno Regional de La Araucanía e InvestChile, siendo esto último un organismo público que promueve a Chile como destino de inversión extranjera.

InvestChile instaló en la región de La Araucanía, una Unidad Regional de Promoción y Atracción de Inversiones Extranjeras denominada InvestAraucanía, pasando a ser en nuestra región una unidad piloto de la estrategia para luego evaluar su aplicación en otras regiones del país. Dicho trabajo no tiene solo como objetivo promover la región ante los ojos de los inversionistas, sino detectar y relevar las oportunidades de negocios que la región ofrece, por tanto, dinamizar la economía local de La Araucanía.

Fruto del trabajo convenido con InvestAraucanía nacen acciones en que la Corporación va a asumir un rol relevante de apoyo al Gobierno Regional de La Araucanía, para lo que se realizarán distintas acciones, tales como: jornadas de formación en el área de atracción de inversiones a profesionales competentes, para que estos puedan brindar información relevante a los interesados para atraer inversión extranjera a la región conociendo principios, métodos e instrumentos para lograrlo.

Asimismo, la realización de jornadas que permitan generar encuentros con empresarios para la atracción de inversión extranjera a La Araucanía, mediante la ejecución de rueda de negocios, encuentro con empresarios y actividades afines, las que buscan generar instancias de encuentro y diálogo para revisar las oportunidades que representa para la región la atracción de inversión extranjera como eje de desarrollo regional.

Como herramientas de apoyo a la promoción y atracción de inversionistas se gestionará la creación de redes sociales y página web de InvestAraucanía, la cual se encontrará alojada en los dominios del Gobierno Regional de La Araucanía; y la elaboración de un guía multilingüe regional del inversionista y/o documentos a fines que permitan difundir las oportunidades de inversión en la región.

Eje 2: Promoción y puesta en valor de la cultura, las artes creativas y la identidad de la región.

Este segundo eje tiene como objetivo promocionar a la Región de La Araucanía como un destino multicultural de relevancia para el turismo, las artes y cultura y el desarrollo productivo regional.

En lo que respecta a la promoción del territorio, es importante generar una estrategia que permita otorgar mayor visibilidad de la región frente a la comunidad regional y nacional, relevando su carácter multicultural y enfatizando en las bondades naturales paisajísticas del territorio, generando un mensaje de las oportunidades que la región posee para el emprendimiento, la inversión y el desarrollo.

Desde esa perspectiva se requiere otorgar al espacio Pabellón una personalidad que lo defina como un referente regional para la difusión de la cultura, las artes, el turismo y el desarrollo productivo, transformándose en un futuro cercano en un ícono que represente la multiculturalidad de la Región.

Para la ejecución de estos lineamientos se consideran las siguientes acciones; la elaboración de una cartelera anual de actividades culturales, artísticas y de fomento productivo sin costo para los asistentes, coordinar la facilitación de los distintos espacios

con que cuenta el Pabellón para el uso de distintas instituciones público-privadas, asociaciones de emprendedores, entre otros.

Por otra parte señalar que para la realización de actividades que se enmarquen en la naturaleza del Pabellón se brindará el espacio a instituciones público – privadas sin costo asociado, como también se facilitará los espacios multiuso del Pabellón para la visita del público en general en el formato de visitas guiadas. Todas estas acciones con el fin de brindar espacios permanentes para las expresiones culturales, artísticas y afines que aportan valor a la oferta integral del Pabellón en la región de La Araucanía.

Eje 3: Difusión y promoción corporativa.

Este eje tiene como objetivo difundir, dar visibilidad y potenciar la identidad de las actividades y lineamientos de la Corporación y Pabellón Araucanía, siendo un actor relevante en la vinculación con los medios de comunicación y generación de opinión y contenidos informativos.

Para el cumplimiento de estas acciones el Plan Operativo Anual del año 2020-2021 considera la elaboración de un plan de comunicaciones que aborda de manera transversal todas y cada de unas de las acciones ejecutadas tanto por la Corporación como el Pabellón Araucanía, lo que consiste concretamente en la gestión de medios regionales, generación de merchandising, y todas las acciones comunicacionales necesarias para dar a conocer todo el trabajo contemplado en la planificación del periodo 2020-2021 en distintos formatos de producción lo que dependerá netamente de la naturaleza de la actividad.

Por otra parte, se considera como línea de trabajo el apoyo comunicacional a las distintas organizaciones productivas que lo requieran, mediante un proceso concursable, ello enmarcado en sus actividades estivales, tal como Expos, ferias y afines, que propendan la llegada de turistas al territorio, generando más y mejores oportunidades económicas para las familias de la organización, siendo la generación de alianzas público - privada la acción estratégica de asociativismo para la activación del territorio.

Eje 4: Innovación y tecnologías.

Este eje tiene como objetivo la mejora y fortalecimiento de los canales de promoción y comercialización de las mypes correspondientes a los territorios de la región, mediante la aplicación de tecnologías de la información (Tic's).

Lo anterior se viene en concretar con el desarrollo de una plataforma online alojada en la página web de la Corporación, que contenga en forma unificada la diversidad de Expos, ferias productivas y costumbristas que se realizan en los distintos territorios de La Araucanía con el fin de visibilizar y promocionar dichos eventos para aumentar el flujo de visitantes y reactivar la economía del territorio.

Otra iniciativa que se considera en la programación anual se refiere al desarrollo de un plan piloto de una plataforma *ecommerce*, la cual se encontrará alojada en la página web de la Corporación, a través de la cual nuestros usuarios de los sectores de artesanía, agroelaborados y afines, puedan comercializar sus productos, no solamente a nivel

nacional, sino que una proyección hacia el extranjero con los mismos estándares de calidad que otras plataformas que se dedican a este tipo de comercialización.

Para poder cumplir con los estándares mínimos de presentación de los productos en la plataforma, los participantes del proyecto recibirán asesorías y/o capacitaciones para homologar los criterios de visibilización de sus productos, y también aprender el uso de la plataforma.

Para ejecutar este trabajo se considera la vinculación con casas de estudio universitarias tales como la Universidad de la Frontera y otras que tengan afinidad con el proyecto.

Finalmente se tiene como objetivo efficientar y mejorar las labores diarias de los colaboradores de la Corporación, mediante el uso de Tics con el fin de hacer más eficiente los procesos y lograr mayor fluidez para las comunicaciones entre las diferentes áreas de trabajo de la Corporación. Lo anterior se concreta mediante la automatización de procesos de trabajo diario, en las distintas áreas de la organización, implementación de software y mejora de los sistemas que se encuentran operando actualmente. Para concretar esa acción se realizará un diagnóstico de la situación actual proponiendo un plan de acción que contendrá las mejoras a realizar.

Todas las acciones que se ejecutarán bajo el alero de este eje tienen continuidad de trabajo para el próximo periodo, es decir, años 2021-2022, idealmente con mejoras en sus aplicabilidades y diseños.

MATRIZ POA 2020-2021

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.1 Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.	1.1.1. Desarrollar capacitaciones que aborden temáticas que respondan a brechas identificadas en grupos productivos de los territorios de la región.	1.1.1.1. Desarrollar proceso de postulación y selección de grupos productivos interesados en capacitarse, según Bases de postulación elaboradas (*)	Estas capacitaciones tienen como objetivo responder a las necesidades que se identifiquen en los grupos productivos seleccionados, con el fin de mejorar sus procesos productivos, productos y servicios, según corresponda.	Grupos productivos son seleccionados para capacitación.	N.º de grupos productivos seleccionados	Documentos elaborados para el proceso de evaluación y selección	> = 3 grupos seleccionados	Abril – mayo 2020.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.1.1.2. Realizar levantamiento de brechas en sus procesos productivos, productos y servicios para generar plan de capacitaciones.		Brechas identificadas en grupos productivos las que serán abordadas mediante capacitaciones.	N.º de grupos que identifican sus brechas para ser abordadas	Informe de brechas	> = 3 grupos con brechas identificadas	Mayo 2020.		
		1.1.1.3. Desarrollar proceso de postulación y selección de organismos y/o relatores que ejecuten el plan de capacitaciones. (*)		Organismos y/o relatores seleccionados para desarrollar capacitaciones.	N.º organismos y/o relatores seleccionados	Documentos elaborados para el proceso de evaluación y selección (**)	> = 3 organismos y/o relatores seleccionados	Mayo – junio 2020.		
		1.1.1.4. Ejecutar Plan de capacitaciones.		Capacitaciones ejecutadas de acuerdo con lo planificado.	N.º de capacitaciones ejecutadas	Informe de resultado de actividad contenga todas las etapas del proceso (*)	> = 3 capacitaciones ejecutadas	Junio – diciembre 2020.		
		Grupos productivos reciben capacitación.		N.º de grupos capacitados/ Total de grupos seleccionados*100	100 % de grupos productivos seleccionados	Diciembre 2020.				

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.1 Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.	1.1.2. Desarrollar asesorías técnicas y giras especializadas a grupos productivos de la región.	1.1.2.1. Desarrollar proceso de postulación y selección de grupos productivos interesados en recibir asesorías técnicas, según Bases de postulación elaboradas (**)	Las asesorías técnicas especializadas tienen como objetivo brindar herramientas que aporten al fortalecimiento de los procesos productivos, contribuyendo al desarrollo económico regional, según lo establecido en la Estrategia regional de desarrollo (2010-2020).	Grupos productivos seleccionados para recibir asesorías técnicas	N° de grupos productivos seleccionados.	Documentos elaborados para el proceso de evaluación y selección (*)	> = 5 grupos productivos seleccionados	Abril - Mayo	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.1.2.2. Realizar levantamiento de brechas en sus procesos productivos, productos y servicios para generar plan de asesorías técnicas.		Brechas identificadas en grupos productivos que serán abordadas mediante un plan de asesorías técnicas.	N° de grupos productivos que identifican sus brechas.	Informe de brechas	> = 5 grupos productivos con brechas identificadas	may-20		
		1.1.2.3. Desarrollar proceso de postulación y selección de organismos y/o relatores que ejecuten las asesorías técnicas.		Organismo técnicos capacitadores especializados (Universidades, Institutos, CFTs) seleccionados para el desarrollo de cada asesoría técnica planificada.	N° de organismos técnicos capacitadores seleccionados.	Informe de resultado actividad contenga todas las etapas del proceso (***)	> = 2 organismos técnicos capacitadores seleccionados	Mayo – junio 2020.		

Eje 1: FOMENTO PRODUCTIVO										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.1 Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.	1.1.2. Desarrollar asesorías técnicas y giras especializadas a grupos productivos de la región.	1.1.2.1. Ejecutar asesorías técnicas de acuerdo con lo planificado.	Las asesorías técnicas especializadas tienen como objetivo brindar herramientas que aporten al fortalecimiento de los procesos productivos, contribuyendo al desarrollo económico regional, según lo establecido en la Estrategia regional de desarrollo (2010-2020).	Asesorías técnicas ejecutadas de acuerdo con lo planificado.	N° asesorías Técnicas	Informe de resultado actividad contenga todas las etapas del proceso (*)	> = 5 asesorías técnicas ejecutadas	Junio – Diciembre 2020	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.1.2.2 Selección de los grupos productivos que recibieron asesorías técnicas de la Corporación, aquellos grupos que participarán de las giras técnicas especializadas (no excluyente)		Grupos productivos reciben asesorías técnicas y mejoran procesos de producción y comercialización.	N.º de grupos que reciben asesorías técnicas/ Total de grupos seleccionados*100		100% de grupos productivos reciben asesorías técnicas			
		1.1.2.3. Planificar y producir giras técnicas especializadas.		Grupos productivos seleccionados para participar en giras técnicas.	N° de grupos productivos seleccionados.	> = 2 grupos productivos seleccionados	Agosto Septiembre 2020.			
		1.1.2.4. Ejecutar giras técnicas especializadas de acuerdo con lo planificado.		Giras técnicas especializadas planificadas de acuerdo a requerimientos técnicos.	N° de giras técnicas especializadas planificadas.	>= 2 giras técnicas planificadas	Septiembre – octubre 2020			
				Giras técnicas especializadas ejecutadas de acuerdo a lo planificado.	N° de giras técnicas especializadas ejecutadas	> = 2 giras técnicas ejecutadas	Octubre Febrero 2020.			
		Grupos productivos participan y conocen nuevas experiencias aplicable a su rubro.	Giras técnicas especializadas/ Total de grupos seleccionados*100	N.º de grupos productivos que participan de giras técnicas especializadas/ Total de grupos seleccionados*100	100% de grupos productivos seleccionados participan en giras técnicas	Informe de resultado actividad contenga todas las etapas del proceso (*)		Octubre Febrero 2020.		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.1 Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.	1.1.3. Gestionar acciones de vinculación con municipios, asociaciones de emprendedores y servicios públicos de la región que requieran apoyo en acciones de fomento productivo.	1.1.3.1 Identificar y seleccionar municipios, asociaciones de emprendedores y servicios públicos para la generación de apoyo y trabajo conjunto.	Estas acciones contemplan la generación de trabajo en conjunto con municipios, asociaciones de emprendedores y servicios públicos que tienen como finalidad poder generar vínculos y fortalecer el emprendimiento regional.	Municipios, asociaciones de emprendedores y servicios públicos seleccionados para realizar trabajo conjunto con la Corporación.	N° de municipios, asociaciones de emprendedores y servicios públicos seleccionados.	Nómina de municipios y/o asociaciones de emprendedores con antecedentes de contacto.	> = 10 municipios, asociaciones de emprendedores y servicios públicos seleccionados.	marzo 2020- febrero 2021.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.1.3.2. Realizar reuniones de coordinación para identificar las necesidades de los municipios, asociaciones de emprendedores y servicios públicos.		Reuniones de coordinación realizada con toma de acuerdos que reflejen las acciones priorizadas por ambas instituciones	N° de reuniones que concretan acuerdos / Total de reuniones*100	Actas de reunión/ registro fotográfico.	50% reuniones concretan acuerdos.	marzo 2020- febrero 2021		
		1.1.3.3. Formalizar el apoyo de la Corporación, asociaciones de emprendedores y servicios públicos de la región, mediante la suscripción de convenio de colaboración y/o carta de compromiso.		Municipios, asociaciones de emprendedores y servicios públicos formalizan apoyo mediante convenio y/o carta de compromiso.	N° de convenios suscritos y/o cartas de compromiso.	Convenio de colaboración y/o carta de compromiso.	> = 5 convenios suscritos.	marzo 2020- febrero 2021		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.1 Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los emprendedores de la región.	1.1.4. Organizar ciclos de conferencias y/o seminarios que aborden temáticas para el fortalecimiento de la competitividad e innovación de la red de fomento regional.	1.1.4.1. Identificar y seleccionar los relatores mediante proceso de evaluación y selección de acuerdo con requerimientos técnicos de la Corporación (***)	Generar espacios de intercambio de experiencias exitosas, charlas motivacionales, conferencias de expertos entre otras que contribuyan a la competitividad e innovación de los emprendimientos de la región.	Relatores identificados y seleccionados para ejecutar la actividad.	N° de relatores seleccionados.	Documentos proceso de evaluación y selección (*)	2 relatores identificados y seleccionados.	Junio – julio. 2020	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.1.4.2. Realizar planificación y producción de las conferencias temáticas especializadas.		Conferencias y/o seminarios planificados según requerimientos técnicos.	N° de conferencias y/o seminarios planificadas.	Informe de resultado actividad por cada conferencia que contenga todas las etapas del proceso (*)	> = 2 conferencias y/o seminarios planificadas.	Agosto 2020.		
		1.1.4.3. Realizar convocatoria de las conferencias y/o seminarios con el propósito contar con la participación de un número importante de emprendedores de la Región.		Participan emprendedores representantes de todos los territorios de la región interesados en las temáticas expuestas.	N° de participantes a conferencias y/o seminarios.	> = 80 participantes por cada conferencia y/o seminario.	Septiembre y febrero 2020.			
		1.1.4.4. Ejecutar conferencias y/o seminarios de acuerdo con lo planificado.		Conferencias y/o seminarios se ejecutan según lo planificado.	N° de conferencias y/o seminarios ejecutados.	> = 2 conferencias ejecutadas.	Septiembre y febrero 2020.			

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.2. Promocionar, visibilizar y fortalecer la comercialización de productos y servicios con identidad regional mypes.	1.2.1. Organizar y/o participar de Expos, Ferias, Encuentros empresariales nacionales y/o Internacionales, entre otros, con el fin de visibilizar y proporcionar espacios de comercialización para los emprendedores locales.	1.2.1.1. Identificar y seleccionar productores locales interesados en participar de las acciones enunciadas, de acuerdo con los procesos de selección determinados por la Corporación.	Mediante la ejecución de las expos, ferias y encuentros se busca generar espacios de comercialización, promoción, difusión y visibilización de productos y servicios de origen regional.	Productores locales identificados y seleccionados.	N° de postulantes seleccionados.	Documentos elaborados para el proceso de evaluación y selección (*)	> = 20 productores locales por cada acción.	Abril 2020 – febrero 2021.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.2.1.2. Realizar reuniones de coordinación y planificación para levantar las propuestas de ferias, expos y similares a realizar durante el periodo 2020 - 2021.		Propuestas de expos, ferias y otros planificadas y diseñadas, según requerimientos técnicos.	N° de propuestas de acciones planificadas.	Actas, registro de asistencia, fotografías.	> = 5	Abril 2020 – febrero 2021.		
		1.2.1.3. Ejecutar las acciones identificadas, de acuerdo con la planificación propuesta y a los acuerdos comprometidos con otras instituciones.		Expos ferias y otros se realizan exitosamente con la participación de emprendedores de la región.	N.º de emprendedores que participan de las acciones realizadas.	Informe de resultado de actividad que contenga todas etapas del proceso. (****)	> = 20 emprendedores por cada acción.	Abril 2020 – febrero 2021.		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.2. Promocionar, visibilizar y fortalecer la comercialización de productos y servicios con identidad regional mypes.	1.2.2 Organizar jornadas de fortalecimiento empresarial dirigidas a emprendedores con el propósito de incorporar nuevas técnicas de comercialización de productos, y ampliar la red colaborativa entre emprendedores.	1.2.2.1. Convocar emprendedores participantes de las jornadas de fortalecimiento empresarial.	Por medio de la vinculación público – privada se realizarán jornadas de formación y aprendizaje que potencien las herramientas de comercialización de los emprendedores de la Región.	Emprendedores convocados para participar de las actividades.	N° de emprendedores convocados	Informe de resultado de actividad que contenga todas etapas del proceso (*)	> = 30 emprendedores convocados por jornada.	Agosto Septiembre 2020.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.2.2.2 Planificar y calendarizar las jornadas de fortalecimiento empresarial tales como, rueda de negocios, coaching, charlas informativas y otras a fines.		Actividades de fortalecimiento empresarial planificadas y calendarizadas.	Planificación y calendarización de jornadas.	Planificación y calendarización de jornadas.	septiembre 2020.			
		1.2.2.3. Ejecutar las jornadas de fortalecimiento empresarial planificadas según calendario de actividades.		Jornadas de fortalecimiento empresarial ejecutadas según planificación.	N° de jornadas ejecutadas.	Informe de resultado de actividad que contenga todas etapas del proceso (*)	> = 5 jornadas de fortalecimiento.	Septiembre – diciembre 2020.		
				Los emprendedores participan de Jornadas de fortalecimiento empresarial.	N° de participantes por jornada.		> = 20 participantes por jornada.			

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.2. Promocionar, visibilizar y fortalecer la comercialización de productos y servicios con identidad regional mypes.	1.2.3. Realizar actividades de cierre de los programas ejecutados por la Corporación.	1.2.3.1. Calendarizar y planificar actividad de cierre de programas.	Las actividades de cierre de los programas ejecutados durante el periodo 2020 – 2021 es la instancia en la que los emprendedores reciben de parte de la Corporación los respectivos diplomas o certificados según corresponda por la participación en capacitaciones, asesorías técnicas y jornadas de fortalecimiento empresarial, entre otras.	Actividad de cierre planificada.	N° de actividades planificadas.	Informe de resultado actividad que contenga todas las etapas del proceso (*)	> = 5 actividades de cierre de programa.	Agosto 2020 – febrero 2021.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.2.3.2. Realizar convocatoria dirigida a beneficiarios y participantes de los programas.		Convocatoria realizada al público definido.	N° de emprendedores asistente.		> = 30 por cada actividad de cierre de programa.	Agosto 2020 – febrero 2021.		
		1.2.3.3. Ejecución de las actividades de cierre de los programas realizados durante el año de acuerdo con la planificación realizada.		Actividades de cierre de programas ejecutadas.	N° de actividades de cierre ejecutadas/ Total de actividades planificadas*100		100%	Agosto - febrero 2021.		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.3.1 Implementar acciones que contribuyan a potenciar y promocionar la oferta turística de los territorios impactados por el eclipse 2020.	1.3.1. Gestionar e implementar acciones de apoyo, promoción y difusión para las actividades en concordancia con las necesidades regionales del eclipse 2020, mediante la vinculación con instituciones público - privadas.	1.3.1.1. Realizar levantamiento de las necesidades de los territorios impactados por el eclipse 2020.	La actividad contempla el apoyo en gestionar material publicitario, apoyo técnico y logístico para las actividades enmarcadas en el eclipse 2020.	Necesidades de los territorios identificadas.	N.º de territorios con necesidades identificadas.	Informe levantamiento necesidades.	> = 2 territorios	Abril 2020.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.3.1.2. Generar plan de acción de acuerdo con las necesidades detectadas en los territorios.		Plan de acción que aborda necesidades detectadas en los territorios.	Plan de acción que aborda necesidades detectadas	Plan de acción que aborda necesidades detectadas.	1 plan de acción que aborda necesidades detectadas.	Mayo 2020.		
		1.3.1.3. Ejecutar plan de acción que contenga las necesidades identificadas.		Plan de acción ejecutado según la planificación.	Nº de acciones ejecutadas del plan acción/ Total de acciones programadas plan acción*100.	Informe de resultado actividad que contenga todas las etapas del proceso (*)	> = 90% Plan de acción ejecutado.	Mayo – diciembre 2020.		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.4 Implementar acciones que contribuyan a la promoción, difusión y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.	1.4.1 Generar Programa de formación de competencias requeridas para promover y atraer la inversión extranjera a la Región.	1.4.1.1. Diseñar programa de formación de competencias requeridas para promover, atraer y expandir inversiones.	El programa de formación de competencias para promover la inversión extranjera busca brindar de información relevante que permita a los empresarios lograr atraer inversión extranjera a la región conociendo principios, métodos e instrumentos para lograrlo.	Programa de formación de competencias dirigidos a profesionales que realicen la promoción, atracción y expansión de inversiones.	Programa de formación de competencias	Programa de formación de competencias.	1 programa de formación de competencias	Abril – mayo 2020.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.4.1.2. Identificar y convocar a los potenciales participantes.		Participantes potenciales identificados y convocados para participar del programa de formación.	N° de potenciales participantes identificados.	Nómina de potenciales participantes.	> = 30 potenciales participantes identificados.	Abril- mayo 2020.		
		1.4.1.3. Seleccionar a los potenciales participantes.		Participantes seleccionados para la participación del programa de formación.	N de participantes seleccionados.	Documentos de selección y evaluación.	> = 20 participantes seleccionados	Abril- mayo 2020.		
		1.4.1.4 Ejecutar programa de formación de competencias requeridas.		Programa de formación de competencias ejecutado de acuerdo con los contenidos programados.	N° de contenidos ejecutados/ total de contenidos programados* 100	Informe de resultado de actividad que contenga todas las etapas del proceso (*).	> = 90 %	Abril- agosto 2020.		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.4 Implementar acciones que contribuyan a la promoción y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.	1.4.2 Realizar jornadas que permitan generar encuentros con empresarios para la atracción de inversión extranjera a la Región.	1.4.2.1. Planificar el desarrollo de las jornadas.	Las actividades tales como rueda de negocios, encuentro con empresarios busca generar instancias de encuentro y dialogo para revisar las oportunidades que representa para la región la atracción de inversión extranjera como eje de desarrollo regional.	Planificación de las distintas jornadas a realizar.	Planificación de las jornadas.	Planificación de las jornadas.	1 planificación de las jornadas.	Septiembre - octubre 2020.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.4.2.2. Identificar y convocar potenciales participantes de las jornadas.		Potenciales participantes son identificados y convocados a las jornadas.	N° de potenciales participantes identificados y convocados.	Nómina de potenciales participantes.	> = 30 potenciales participantes identificados y convocados por cada jornada.	Septiembre octubre 2020.		
		1.4.2.3. Seleccionar los participantes de las jornadas.		Participantes seleccionados para la participación de las jornadas.	N° de participantes.	Documentos de selección y evaluación.	> = 20 participantes por jornada.	Septiembre octubre 2020.		
		1.4.2.4. Ejecución de las jornadas planificadas.		Jornadas se ejecutan de acuerdo con lo planificado.	N° de jornadas ejecutadas/Total de jornadas planificadas *100.	Informe de resultado de actividad que contenga todas las etapas del proceso (*)	> = 90%ejecución de jornadas.	Octubre diciembre 2020.		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.4 Implementar acciones que contribuyan a la promoción y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.	1.4.3 Crear redes sociales y página web de InvestAraucanía.	1.4.3.1. Realizar levantamiento de los contenidos e insumos para la construcción de los soportes tecnológicos.	La creación y gestión de soportes tecnológicos busca fortalecer la difusión de las acciones y actividades que se realicen el marco de InvestAraucanía con el propósito de generar un espacio de contacto con información de interés para los potenciales inversionistas, además de un servicio de ventanilla de atención virtual.	Informe de levantamiento de los contenidos e insumos para los soportes tecnológicos.	Informe de levantamiento de los contenidos e insumos para los soportes tecnológicos.	Informe de levantamiento de contenidos e insumos para los soportes tecnológicos.	1 informe de levantamiento de los contenidos e insumos para los soportes tecnológicos.	Mayo – junio 2020.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.4.3.2. Diseñar instrumentos y herramientas tecnológicas de difusión para InvestAraucanía.		Instrumentos y herramientas tecnológicas de difusión diseñadas.	N° de etapas de diseño ejecutadas/ Total de etapas de diseño programadas* 100.	Documento de diseño/ maqueta online.	> 90%	Julio – agosto 2020.		
		1.4.3.3. Desarrollar instrumentos y herramientas tecnológicas de difusión para InvestAraucanía.		Instrumentos y herramientas tecnológicas de difusión desarrolladas.	N° de etapas de desarrollo ejecutadas/ Total de etapas de desarrollo programadas *100.	Manual de usuarios/ Instrumentos y herramientas tecnológicas de difusión.	> = 90%	Julio – agosto 2020.		
		1.4.3.4 Realizar puesta en marcha de instrumentos y herramientas tecnológicas de difusión desarrolladas para InvestAraucanía.		Instrumentos y herramientas tecnológicas desarrolladas para InvestAraucanía en funcionamiento.	N° de instrumentos y herramientas tecnológicas.		> = 2	Agosto septiembre 2020.		

EJE 1: FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
1.4 Implementar acciones que contribuyan a la promoción y creación de ofertas de valor para la atracción de inversión extranjera en la región de La Araucanía.	1.4.4. Confeccionar una guía multilingüe regional del inversionista y/o documentos a fines que permitan difundir las oportunidades de inversión en la región.	1.4.4.1. Realizar levantamiento de contenidos.	La guía multilingüe del inversionista tiene como propósito ser un instrumento de apoyo a la gestión de atracción de inversión extranjera la que contendrá información de interés para los potenciales inversores.	Informe de levantamiento de contenidos.	Informe de levantamiento de contenidos.	Informe de levantamiento de contenidos.	1 informe de levantamiento de contenidos.	Julio agosto 2020.	Profesional Departamento técnico de proyectos.	
		1.4.4.2. Realizar traducción de textos (español, inglés, alemán, chino, italiano, portugués).		Documento con traducción de textos en español, inglés, alemán, chino, italiano y portugués.	Documento con traducción de textos en español, inglés, alemán, chino, italiano y portugués.	Documento con traducción de textos en español, inglés, alemán, chino, italiano y portugués.	1 documento con traducción de textos en español, inglés, alemán, chino, italiano y portugués.	Agosto septiembre 2020.		
		1.4.4.3. Diseñar la guía de multilingüe del inversionista.		Guía multilingüe del inversionista diseñada de acuerdo con requerimientos técnicos.	Guía multilingüe del inversionista diseñada de acuerdo con requerimientos técnicos.	Guía multilingüe del inversionista diseñada de acuerdo con requerimientos técnicos.	1 guía multilingüe del inversionista.	Septiembre 2020.		
		1.4.4.4 Impresión de la Guía multilingüe del inversionista.		Guía multilingüe del inversionista impresa en materialidad de alta calidad.	N° de ejemplares impresos.	Guía multilingüe del inversionista.	> = 100 ejemplares impresos.	Septiembre octubre 2020.		
									Subtotal Eje 1	220.000.000

EJE 2: PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA, LAS ARTES CREATIVAS Y LA IDENTIDAD DE LA REGIÓN.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
2.1. Brindar espacios permanentes para las expresiones culturales, artísticas y a fines que aporten valor a la oferta integral del Pabellón en la región de la Araucanía.	2.1.1. Generar un programa anual de actividades que contenga una cartelera artística y cultural en vinculación público-privada.	2.1.1.1. Diseñar un Programa anual de actividades.	La cartelera contemplará 4 actividades artísticas y culturales al mes, en temáticas: teatro, danza, experiencias artísticas, y otras afines, sin perjuicio de generar actividades en conjunto con otras instituciones público/privada.	Programa de actividades anual diseñado que contiene actividades artísticas y culturales.	N° actividades mensuales.	Programa de actividades artísticas y culturales.	> = 4 actividades mensuales.	Abril 2020.	Coordinador de gestión cultural.	
		2.1.1.2 Calendarizar y planificar las actividades contenidas en el programa anual de actividades artístico-culturales del Pabellón Araucanía.		Calendario realizado con planificación anual de las actividades artísticas y culturales a realizar en el Pabellón.	Calendario realizado con planificación anual.	Calendario realizado con planificación anual.	1 calendario realizado con planificación anual.	Abril 2020.		
		2.1.1.2. Ejecutar el programa de actividades planificadas por el Pabellón de la Araucanía y otras mediante la vinculación con instituciones público-privada.		Programa de actividades ejecutado con actividades aportadas por el pabellón y otras en vinculación con instituciones público-privada.	Programa de actividades ejecutado/Programa de actividades planificado*100. N.º de vinculaciones.	Informe de resultado actividad que contenga todas las etapas del proceso (*).	90% > = 1 institución mensual.	Abril 2020 – febrero 2021.		

EJE 2: PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA, LAS ARTES CREATIVAS Y LA IDENTIDAD DE LA REGIÓN.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
2.1. Brindar espacios permanentes para las expresiones culturales, artísticas y a fines que aporten valor a la oferta integral del Pabellón en la región de la Araucanía.	2.1.2. Facilitar espacios para la realización de actividades de índole artísticas, culturales y a fines que favorezcan la promoción de la región y la vinculación con otros organismos del Estado.	2.1.2.1. Mantener un registro online que permita visibilizar los aportes a otras instituciones en facilitación de espacios del pabellón para uso en temáticas de capacitación, eventos, lanzamientos, entre otros.	Estas actividades están orientadas a fortalecer la articulación público-privada a través de la realización de actividades de orden artístico, cultural y productivo; además de generar insumos estadísticos del número de usuarios e instituciones que se benefician de los distintos espacios que dispone el Pabellón Araucanía.	Registro online operativo.	Registro online operativo.	Registro online operativo.	1 registro online.	Abril 2020 – febrero 2021.	Coordinador de servicios.	
				Registro online de instituciones y/u organizaciones beneficiadas con el uso de los espacios del Pabellón.	N° de instituciones y/u organizaciones registradas.	Reportes estadísticos.	>= 10 registradas mensual.			
				Registro on-line mensual de público.	N.º de público registrado.		> = 50 participantes por cada evento.	Abril 2020- febrero 2021.		
		2.1.2.2. Mantener un registro online que refleje el número de usuarios participantes de los eventos y actividades que se realizan en el Pabellón como insumo estadístico interno de la Corporación.								
		2.1.2.3 Mantener un registro mensual de los usuarios que realizan visitas guiadas al Pabellón.		Registro e informe mensual de los usuarios que realizan visitas guiadas.	N° de usuarios que hacen recorridos guiados.		> = 1000 usuarios.	Abril 2020- febrero 2021.		

EJE 2: PROMOCION Y PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA, LAS ARTES CREATIVAS Y LA IDENTIDAD DE LA REGIÓN.										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
2.1. Brindar espacios permanentes para las expresiones culturales, artísticas y a fines que aporten valor a la oferta integral del Pabellón en la región de la Araucanía.	2.1.3. Gestionar iniciativas conjuntas con instituciones públicos-privadas con el fin aumentar el número de visitas y actividades que se realicen en el Pabellón Araucanía.	2.1.3.1. Identificar las instituciones públicos-privadas potenciales para generar convenios de trabajo.	Estas actividades tienen como objetivo realizar un trabajo conjunto con otras instituciones con el propósito de difundir y gestionar el aumento de visitantes y beneficiarios que tiene acceso al Pabellón posicionándolo como un atractivo turístico cultural de relevancia regional.	Instituciones público-privada identificadas.	N.º de instituciones público-privada.	Catastro de instituciones.	> = 10 Instituciones públicos-privadas identificadas.	Abril 2020 – febrero 2021.	Jefe departamento de Gestión Pabellón.	
		2.1.3.2 Realizar convenios con las instituciones públicos-privadas identificadas y generar una programación de actividades conjuntas.		Convenios suscritos.	N.º de convenios suscritos.	Convenios suscritos.	> = 3 Convenios suscritos.	Abril 2020 – febrero 2021.		
		2.1.3.3. Ejecutar programa de actividades planificadas.		Programación de actividades ejecutadas.	Programación de visitas.	Programación de visitas.	1 programa de visitas mensual.	Abril 2020 – febrero 2021.		
									Subtotal Eje 2	40.000.000.

EJE 3: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CORPORATIVA										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
3.1. Difundir y promocionar las actividades de fomento productivo regional de la Corporación y las actividades artísticas, culturales de posicionamiento del Pabellón Araucanía a nivel regional y nacional a través de un Plan de Comunicaciones.	3.1.1. Desarrollar un Plan de comunicaciones con el fin de visibilizar las acciones de fomento productivo regional y las actividades artísticas, y culturales que se realizarán tanto en la Corporación de Desarrollo como en el Pabellón Araucanía.	3.1.1.1. Diseñar un Plan de comunicaciones con el fin de visibilizar el accionar de la Corporación y Pabellón Araucanía.	Este plan de comunicaciones tiene como objetivo generar mayor visibilización a nivel regional y nacional de las actividades artísticas, culturales y de fomento productivo desarrolladas por el Pabellón Araucanía y la Corporación. El que consiste en: gestión de medios, material merchandising, prensa y/o radial, y acciones a fines, de acuerdo con el formato de cada actividad.	Plan de comunicaciones diseñado.	Plan de comunicaciones diseñado.	Plan de comunicaciones diseñado.	1 plan de comunicaciones diseñado.	Abril 2020.	Unidad de comunicaciones.	
		3.1.1.2. Ejecutar Plan de comunicación que contenga las acciones identificadas tanto para el Pabellón Araucanía como para la Corporación.		Plan de comunicaciones ejecutado según planificación.	N.º de actividades con cobertura/Total de actividades planificadas*100	Informe de cobertura de actividades con registros (fotográficos, prensa y/o radial, material merchandising, y otras afines).	> = 90% Plan ejecutado.	Abril 2020-febrero 2021.		
		3.1.1.3. Gestionar presencia en medios de comunicación de las actividades ejecutadas por la Corporación y Pabellón Araucanía.		Actividades de la Corporación y Pabellón obtienen mayor visibilización y presencia en medios de comunicación.	N.º de menciones en medios de comunicación.		>= 5 menciones por actividad.	Abril 2020-febrero 2021.		

EJE 3: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CORPORATIVA											
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)	
3.1. Difundir y promocionar las actividades de fomento productivo regional de la Corporación y las actividades artísticas, culturales de posicionamiento del Pabellón Araucanía a nivel regional y nacional a través de un Plan de Comunicaciones.	3.1.2. Fortalecer y difundir acciones a realizar por instituciones y organizaciones público - privadas, mediante la facilitación de elementos de publicidad, merchandising y soportes comunicacionales, físicos y digitales.	3.1.2.1. Identificar los institucionales y organizaciones que soliciten el apoyo en elementos comunicacionales, según perfil diseñado (*)	Estas acciones buscan brindar apoyo a instituciones y organizaciones que requieran difundir actividades de orden artístico, cultural o de fomento productivo con elementos comunicacionales según formato de la actividad.	Instituciones y organizaciones identificadas para recibir apoyo en elementos comunicacionales.	N° de organizaciones y/o instituciones identificadas.	Nómina de organizaciones y/o instituciones identificados.	> = 10 organizaciones y/o instituciones.	Abril 2020 -febrero 2021.	Unidad de comunicaciones.		
		3.1.2.2. Seleccionar y facilitar los elementos de comunicacionales a las instituciones y organizaciones que lo soliciten.		Instituciones y organizaciones seleccionadas reciben elementos comunicacionales de apoyo en actividades propuestas.	N.º de grupos seleccionados	Documentos de proceso de evaluación y selección.	>= 5 grupos productivos.	Abril 2020 -febrero 2021.			
					N.º de grupos que reciben elementos comunicacionales.	Actas de entrega.	> = 5 grupos productivos.	Abril 2020 -febrero 2021.			
	3.1.3. Realizar memoria anual de gestión Corporación y Pabellón 2020 -2021.		3.1.3.1. Recopilar información de las actividades ejecutadas por la Corporación y el Pabellón Araucanía periodo 2020 - 2021.	La memoria anual de Gestión 2020 – 2021 tiene como objetivo sistematizar la información de los principales hitos y proyectos realizados por la Corporación y el Pabellón Araucanía. Este instrumento refleja la gestión realizada por la Corporación y el Pabellón el cual será facilitado a las autoridades del Gobierno Regional y representantes del directorio de la Corporación como un medio de verificación de las acciones desarrolladas.	Información recopilada para memoria anual.	N.º de información disponible/ Total de información existente *100.	Registro corporativo digital.	> = 90% información recopilada.			Diciembre 2021.
			3.1.3.2. Diseñar formato memoria anual de la Corporación y el Pabellón Araucanía periodo 2020 - 2021.		Memoria anual periodo 2020 -2021 diseñada de acuerdo con información recopilada.	Memoria anual periodo 2020-2021 diseñada de acuerdo con información recopilada.	Borrador Memoria anual.	1 memoria anual periodo 2020-2021 diseñada.			Enero 2021.
			4.1.3.3. Imprimir memoria anual de la Corporación y el Pabellón Araucanía periodo 2020 -2021.		Memoria anual periodo 2020 -2021 impresa.	N° de ejemplares impresos.	Memoria anual.	> = 200 ejemplares impresos.			Febrero 2021.

EJE 3: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CORPORATIVA										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
3.1. Difundir y promocionar las actividades artísticas y culturales del Pabellón Araucanía y las acciones de fomento productivo la Corporación Desarrollo a través de un Plan de Comunicaciones.	3.1.4. Realizar actividad de cierre año 2020-2021 y entrega de memoria anual de gestión la Corporación y Pabellón Araucanía.	3.1.3.4. Realizar actividad de entrega de Memoria periodo 2020 - 2021.	Se realizará una ceremonia de cierre del periodo 2020 - 2021 formato cuenta pública para dar a conocer la gestión realizada.	Ceremonia formato cuenta pública realizada.	Ceremonia formato cuenta pública realizada.	Informe de resultado actividad que contenga todas las etapas del proceso. (*)	Ceremonia formato cuenta pública realizada.	Febrero 2021.	Unidad de comunicaciones.	
									Subtotal Eje 3	40.000.000

EJE 4: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
4.1. Mejorar y Fortalecer los canales de promoción y comercialización de las mypes correspondientes a los territorios de la región, mediante la aplicación de tecnologías de la información (TIC's).	4.1.1. Gestionar la creación de una plataforma digital web que brinde información actualizada de la oferta de Expos productivas y costumbristas que se realicen en la región con el fin de aumentar el flujo de visitantes.	4.1.1.1. Evaluar el estado actual de la plataforma y definir las posibles mejoras a desarrollar, tanto en el diseño frontend como backend.	Mediante el uso de las tecnologías, implementar una plataforma digital en la página web de la Corporación, con el fin de visibilizar la oferta de productos con identidad regional y a su vez aumentar el flujo de visitantes en los sectores con Expos.	Informe situación actual de la plataforma.	N° áreas evaluadas/Total áreas plataforma.	Informe situación actual de la plataforma.	>= 90%	Abril – mayo 2020.	Unidad de informática.	
		4.1.1.2. Diseñar los distintos componentes que se utilizarán en la plataforma.		Maqueta online (prototipo).	N° de etapas diseño ejecutadas/ Total de etapas diseño*100.	Documento de diseño/ maqueta online.	>= 80%	Mayo – Julio 2020.		
		4.1.1.3. Desarrollar e implementar los componentes diseñados de la plataforma digital.		Plataforma online desarrollada e implementada de acuerdo con requerimientos técnicos.	N° de etapas desarrollo ejecutadas/ Total de etapas desarrollo*100.	Manual de usuarios/ Plataforma online.	>90%	Julio – diciembre 2020.		

EJE 4: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS										
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)
4.1. Mejorar y Fortalecer los canales de promoción y comercialización de las mypes correspondientes a los territorios de la región, mediante la aplicación de tecnologías de la información (TIC's).	4.1.2. Generar un plan de capacitaciones y/o asesorías para homologar estándares de productos en áreas como packaging, diseño de marcas y etiquetas, así como también el uso adecuado de plataforma ecommerce.	4.1.2.1. Establecer criterios de postulación para los posibles postulantes.	Mediante un plan de capacitaciones y/o asesorías se pretende cerrar las brechas en el cumplimiento de estándares de la producción y comercialización de productos para abastecer la plataforma ecommerce. Por otra parte, se brindará asesorías en el correcto y adecuado uso de dicha plataforma. Complementariamente se realizarán vinculaciones con instituciones a fines a las Tics y de otras temáticas vinculadas al ecommerce tales como Universidades, ONG y afines.	Proceso de postulación establecido.	Proceso de postulación establecido.	1 proceso de postulación establecido.	1 proceso de postulación establecido.	Abril - mayo 2020.	Unidad de informática.	
				Productores y comercializadores postulan y son seleccionados para recibir asesorías y/o capacitaciones.	N° de postulantes seleccionados.	> = 20 productores y/o comercializados.	> = 20 productores y/o comercializadores.			
		4.1.2.2. Diseñar un Plan de capacitaciones y/o asesorías de acuerdo a las necesidades que se identifiquen en los productores y comercializadores para plataforma ecommerce.		Plan de capacitaciones y/o asesorías diseñado de acuerdo con las necesidades identificadas en los productores y comercializadores.	Plan de capacitaciones y/o asesorías diseñado.	1 plan de capacitaciones y/o asesorías diseñado.	1 plan de capacitaciones y/o asesorías diseñado.	Junio 2020.		
		4.1.2.3. Ejecutar plan de capacitaciones y/o asesorías.		Capacitaciones y/o asesorías ejecutadas	N.º de capacitaciones y/o asesorías ejecutadas/ Total capacitaciones y/o asesorías planificadas* 100.	> = 90% capacitaciones ejecutadas.	> = 90% capacitaciones ejecutadas.	Junio enero 2020.		

EJE 4: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS													
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO ESPERADO	INDICADOR RESULTADO	MEDIOS VERIFICACIÓN	META	PLAZO	RESPONSABLE	PPTO (\$)			
4.1. Mejorar y Fortalecer los canales de promoción y comercialización de las mypes correspondientes a los territorios de la región, mediante la aplicación de tecnologías de la información (TIC's)	4.1.3. Gestionar la creación de una plataforma ecommerce para mypes de la región de la Araucanía.	45.1.3.1. Realizar elicitación de requerimientos.	En formar paralela a las capacitaciones y/o asesorías se realizará el diseño, desarrollo y puesta en marcha de la plataforma. La adjudicación del espacio de comercialización se realizará mediante postulación.	Elicitación de requerimientos realizado.	N° de requerimientos atendidos/ Total de requerimientos*100.	Informe de requerimiento.	> = 90%	Mayo 2020.	Unidad de informática.				
		4.1.3.2. Diseñar los distintos componentes que se utilizarán en la plataforma.		Plataforma ecommerce diseñada.	N° de etapas diseño ejecutadas/ Total de etapas diseño*100.	Documento de diseño/ maqueta online.	> = 90%	Junio - julio 2020.					
		4.1.3.3. Desarrollar e implementar las componentes diseñadas.		Plataforma ecommerce desarrollada.	N° de etapas desarrollo ejecutadas/ Total de etapas desarrollo*100	Manual de usuarios/ Plataforma online.	> =90%	Junio – 2020 enero 2021.					
	4.1.4 Eficientar y mejorar las labores diarias de los colaboradores de la Corporación, mediante el uso de nuevas tecnologías de la información.	4.1.4.1. Evaluar el estado actual de las herramientas tecnológicas de la corporación y definir posibles mejoras a desarrollar.	Las mejoras tienen como objetivo hacer más eficiente los procesos y mayor fluidez para las comunicaciones entre áreas.	Diagnóstico de situación actual de áreas de Corporación.	N° áreas analizadas de Corporación.	Informe diagnóstico situación actual.	> = 3 áreas de Corporación	Junio – Julio 2020.					
		4.1.4.2. Diseñar plan de mejoras y definir prioridad de las actividades a desarrollar.		Plan de mejoras con prioridad de las actividades a desarrollar.	N° de áreas priorizadas/ Total de áreas analizadas*100.	Plan de mejoras con prioridad de las actividades a desarrollar.	> = 90%	Julio 2020.					
		4.1.4.3. Ejecutar plan de mejoras de acuerdo con las prioridades establecidas (para ello hay que considerar que cada mejora puede o no ser un proyecto y se debe considerar las etapas de análisis, diseño, desarrollo y puesta en marcha).		Plan de mejoras ejecutado de acuerdo con prioridades establecidas.	N° de prioridades atendidas/ Total de prioridades establecidas *100.	Informe de resultado actividad que contenga todas las etapas del proceso (*).	> =90 %	Julio 2020 enero 2021.					
												Subtotal Eje 4	20.000.000

¹ Notas:

(*) El proceso de postulación y selección de grupos productivos interesados en beneficiarse con instrumentos de capacitación (talleres, asesorías técnicas especializadas, giras técnicas especializadas) consiste en las siguientes etapas:

- a) Llamado a concurso a través de envío de oficio a las 32 comunas de la Región, canalizados a través de las Unidades de Desarrollo Económico Local de los Municipios.
- b) Elaboración de bases.
- c) Diseño de formulario de postulación.
- d) Proceso de recepción de las propuestas de los grupos productivos.
- e) Constitución comité evaluador.
- f) Evaluación y calificación de las propuestas
- g) Comunicación de Resultados.

() El proceso de postulación y selección de organismo prestadores de servicios técnicos especializados, (Universidades, Institutos profesionales, Profesionales Especializados) las etapas son las siguientes:**

- a) Elaboración de los Términos Técnicos de Referencia (TDR).
- b) Llamado a participar a través de envío de correo electrónicos a los interesados.
- c) Recepción de las propuestas.
- d) Constitución comité evaluador.
- e) Evaluación y calificación de las propuestas
- f) Comunicación de Resultados.
- g) Gestión administrativa para proceso de contratación.
- h) Pago según estado de avances, indicados en TDR.

(*) Informe de resultado de actividad las actividades que contenga los siguientes contenidos:**

- a) Contenido técnico. Etapas del proceso, planificación, levantamiento de información y selección de participantes)
- b) Descripción y ejecución de la actividad.
- c) Resultados (instrumentos de evaluación de la actividad, encuestas de satisfacción).
- d) Respaldo de documentos de contratación de servicios. (curriculum organismo técnico, curriculum y propuesta técnica de empresa de servicios)
- e) Anexos. (listado de asistencia, registros fotográficos, notas de prensa, programa de actividades, material técnico de la capacitación).

PRESUPUESTO ITEMIZADO CONVENIO 2020 -2021.

ITEMIZADO POA 2020 -2021	Monto (\$)
Gasto Operación	412.781.000
Recurso Humano Código del Trabajo	420.000.000
Honorarios	67.800.000
Líneas de Trabajo POA	320.000.000
Total	1.220.581.000

Cuadro 1 Presupuesto Itemizado Plan Operativo Anual 2020-2021.

ITEMIZADO EJES POA 2020-2021	Monto (\$)
EJE 1	220.000.000
EJE 2	40.000.000
EJE3	40.000.000
EJE 4	20.000.000
Total	320.000.000

Cuadro 2 Presupuesto Itemizado por Eje Plan Operativo Anual 2020-2021.

Documento elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Versión	Fecha